

04/07/2018

Caso Puente Cancura: Fiscal Regional Emilfork instruye que investigación sea llevada por Fiscal Jefe de Análisis Criminal y Focos Investigativos

Considerando la alta complejidad de la investigación sobre las eventuales responsabilidades en la caída del puente Cancura, en la comuna de Puerto Octay, el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, determinó que dicha causa sea de ahora en adelante investigada por la Unidad del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), y en particular por el Fiscal Jefe de esta Unidad, Naín Lamas Caamaño.

De acuerdo al Fiscal Emilfork, este caso "dice relación con una tarea de alta complejidad para lo cual se requiere también que una unidad especializada que está entregada a la alta complejidad se haga cargo de ella", por lo que "he decidido que la investigación la desarrolle el fiscal Naín Lamas", confirmó al ser consultado por la prensa luego de la ceremonia de inauguración de la Fiscalía Local de Puerto Montt.

Como se recordará, el pasado sábado 23 de junio colapsó la estructura del puente Cancura, dejando una persona fallecida y otras seis lesionadas. Lo que se espera a través de esta investigación es "llegar hasta las últimas consecuencias", con "la mayor profundidad investigativa respecto de todas las líneas que haya en relación con la posible responsabilidad penal que pudiera existir y que eso se haga en el más breve plazo", dijo el jefe Regional del Ministerio Público, quien agregó que cuando "decidamos o no la situación de alguna persona en calidad de imputado y cuando vayamos a hacer diligencias o vayamos a solicitar audiencia, eso lo vamos a comunicar en su oportunidad".

Por su parte el Fiscal Jefe de SACFI, Naín Lamas, señaló que esta investigación es "un desafío importante" e indicó que "me vengo haciendo cargo de la causa hoy, pero no es una causa que parte hoy. La fiscal Chahín ya ha realizado muchas diligencias, ha avanzado bastante en ello, ha dispuesto pericias y sobre lo que ella ya construyó es que yo tendré que seguir adelante en la investigación".

Consultado sobre si los avisos que habría dado la comunidad respecto del estado del puente, Lamas contestó que "claramente es un elemento que puede incidir en el dolo o la culpa al momento de tomar las decisiones por parte de las autoridades. Son elementos que tendremos que determinar. Una cosa es que esa versiones puedan aparecer en la prensa, pero todo esto tiene que registrarse en definitiva en una investigación penal y en la medida que existan antecedentes suficientes que den cuenta de una negligencia por parte de autoridades, claramente pudiéramos estar en presencia de un ilícito". Respecto de eventuales formalizaciones, dijo que "en la medida en que se establezca la existencia de una negligencia por parte de quienes estaban al cuidado de ese puente, perfectamente pudiera generarse una formalización".

El persecutor indicó que se continuará trabajando con la Policía de Investigaciones y que se están evaluando la realización de nuevos peritajes.

SACFI

El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) es una nueva unidad de la Fiscalía de Chile y este año correspondió su instalación en la Fiscalía Regional de Los Lagos. Está integrada por fiscales especializados en focos investigativos y analistas criminales, con conocimiento en metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, y en el sistema de justicia criminal. A través de nuevas técnicas investigativas y con el apoyo de sistemas informáticos, su objetivo es fortalecer la

investigación de los delitos –principalmente de delitos contra la propiedad como robos- y de los ilícitos de mayor connotación social, buscando patrones comunes en los delitos, identificando tendencias delictuales, mercados, cadenas delictivas y/o estructuras criminales relacionadas con los mismos. Asimismo, esta Unidad también se encarga de casos cuyas investigaciones son catalogadas como complejas. En la Región de Los Lagos, SACFI está compuesta por 5 fiscales, 3 analistas criminales y 2 funcionarios administrativos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369